Machala, 10 de marzo de 2017

Señores Accionistas de Camarongold San y Villa S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Referente a mi gestión como Gerente de la empresa Camarongold S.A. durante el periodo 2017 debo informar lo siguiente:

En el mes de octubre de 2017 firmamos un contrato de coproducción con la empresa FREDDYSHRIMP S.A. por un predio camaronero de 122 has espejo de agua ubicado en el sitio Daular del cantón Guayaquil, cuya participación de las utilidades nos corresponde el 40%, la cual puede incrementarse progresivamente hasta el 50% en caso de que la utilidad ha/día sea superior a 15.

A mediados del año hicimos posesión del predio, comenzando a realizar inversiones en el mismo como fue nuestro compromiso y el mantenimiento de las instalaciones, estaciones de bombeo, aireadores y vehículos.

Como en la camaronera existían en producción 8 piscinas, para tener control absoluto del predio decidimos comprarlas, las cuales tenía camarón de 8 a 10 gramos, de esta manera se facilitaba el negocio y no había la necesidad de que ambas partes compartan recursos para la producción.

Es importante manifestar que el sitio ha sido un poco complejo para producir, ya que las aguas no son de la mejor calidad, produciéndose constantemente bajones de oxígeno, por lo que amerita mayor cuidado y trabajo.

Durante los meses restante del periodo 2017 se amplió la bodega para almacenar insumos, se construyó un diket, se realizó mantenimiento a todos los aireadores y motores estacionarios para mejorar la producción.

Esperando este informe sea de su aceptación, me suscribo

Atentamente,

Ing. Freddy Paladines Jaramillo
GERENTE